

CIRCULAR FECHAS IMPORTANTES MCUBI 1830

Estas fechas deben ser compartidas por cada estudiante con sus directores de trabajo. Es importante resaltar que éstas no son sugerencias o fechas aproximadas, son límites fijos para poder llevar a cabo los procesos académicos y administrativos.

Por favor, presten especial atención en relación a quien debe de recibir los correos, o documentos, así como quien es el responsable de hacer las comunicaciones o definiciones, teniendo presente que son USTEDES los gestores de SUS procesos.

Plazo para retiro de materias sin afectación académica: lunes 3 de septiembre de 2018

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN II o MONOGRAFÍA I.

Los estudiantes deben haber contactado previamente al director para corroborar su interés como director.

- Agosto 2. Los estudiantes que matriculen Investigación II o Monografía I, deben enviar al profesor y coordinadora del curso*, el nombre del director del proyecto de grado. Si el director es externo a la facultad, debe incluir información de contacto (institución, correo electrónico, teléfono).
- Septiembre 7. 1) Director de tesis envía, vía correo electrónico al profesor y coordinador, una evaluación CUALITATIVA del proceso de trabajo y, 2) el estudiante, previa consulta con director, envía el nombre de dos (2) evaluadores sugeridos al profesor y la coordinación de la asignatura vía correo electrónico (con todos sus datos de contacto). Estos posibles evaluadores, deben haber sido contactados previamente por el estudiante y/o director para conocer su disponibilidad como posible evaluador de propuesta y del trabajo final.
- Octubre 23. Fecha límite para que EL ESTUDIANTE envíe vía correo electrónico, el proyecto completo al profesor y coordinador. El director del trabajo envía un correo o carta DIRECTAMENTE al profesor y coordinadora dando el visto bueno sobre la versión entregada. Sin esta carta de aprobación del trabajo, NO se sigue el curso de evaluación en la maestría, ni en la asignatura. La dirección de la maestría contactará a los evaluadores que fueron aprobados y hará el envío de documentos.
- Noviembre 14. Fecha límite para la sustentación oral pública. El estudiante coordinará con director de tesis y evaluadores la fecha y hora, tras lo cual, desde la coordinación de asignatura se apoyará con la definición de lugar.
- Noviembre 24. Jornada de investigación para la presentación y socialización de los trabajos que hubieran sido aprobados en la sustentación pública.

*en biodiversidad@javeriana.edu.co

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN III (toda entrega y/o comunicación únicamente al profesor de asignatura)

Aquellas definidas por el profesor de la asignatura en el Programa de clase

PARA ESTUDIANTES QUE MATRICULEN INVESTIGACIÓN IV o MONOGRAFÍA II
PRIMER PLAZO DE ENTREGA

- Octubre 29. Fecha máxima para entregar documento, con el visto bueno del director del trabajo de grado (correo electrónico del director de trabajo enviado directamente, o carta física), al profesor de la asignatura y a la coordinación.
- Diciembre 3. Fecha máxima para realizar la sustentación del trabajo de grado. De ser aprobado, se cuenta con dos semanas para hacer los ajustes necesarios y tener la versión completamente final.
- Diciembre 12. Último día para completar el proceso de autoarchivo de trabajo de grado y demás documentación a la secretaría de la maestría (pensum viejo debe de incorporar comprobación de sometimiento a revista indexada).
- Marzo 16. Grados.

ENTREGA EN PERÍODO DE GRACIA (del 29 de octubre al 31 de julio). La maestría concede un período de gracia, en donde el estudiante puede terminar todo el proceso de trabajo de grado (en este periodo se debe hacer entrega del documento, sustentación pública, entrega de versión final y autogestión de grado). ESTE PERIODO DEBE DE SOLICITARSE POR CORREO AL PROFESOR DE LA ASIGNATURA, A MÁS TARDAR EL LA PRIMERA FECHA DE ENTREGA. Si se hace todo el proceso en este tiempo, NO es necesario hacer pago de semestre, ni volver a inscribir la asignatura. De lo contrario, "se pierde la asignatura", se debe volver a matricular, y pagar el medio semestre para poder completar el trabajo de grado.

- Enero 29. Fecha máxima para entregar documento, CON el visto bueno del director del trabajo de grado (correo electrónico del director de trabajo enviado directamente, o carta física), al profesor de la asignatura y a la coordinación.
- Febrero 21. Día máximo para realizar la sustentación del trabajo de grado. De ser aprobado el trabajo, se cuenta con dos semanas para hacer los ajustes necesarios y tener la versión completamente final.
- Marzo 8. Último día para completar el proceso de autoarchivo de trabajo de grado y demás documentación a la secretaría de la maestría (pensum viejo debe de incorporar comprobación de sometimiento a revista indexada).
- Mayo 24. Grados institucionales.

LA NO ENTREGA EN ESTAS FECHAS ACARREA CONSECUENCIAS DE ASIGNATURA CON NOTA PERDIDA (2,5), LO CUAL AFECTA SUS PROMEDIO ACUMULADOS

Les reitero que es labor de ustedes gestionar y comunicar los procesos que llevan al cumplimiento de estas fechas con sus directores.

MARÍA ÁNGELA ECHEVERRY-GALVIS
Directora MCUBI